



AYUNTAMIENTO
REYNOSA
2016 -2018

Tam
TAMAULIPAS



PRESUPUESTO CIUDADANO 2018

Marzo 2018



INDICE

- I Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**
- I.1 Presupuesto Basado en Resultados**
- II Ley General de Contabilidad Gubernamental**
- III Criterios Generales de Política Económica**
- III.1 Estabilidad Macroeconómica**
- III.2 Crecimiento Económico**
- IV Ley de Ingresos Municipal 2018**
- V Presupuesto de Egresos 2018**
- V.1 Por Objeto del Gasto**
- V.2 Por Programa**
- V.3 Por Unidad Administrativa**
- VI Servicios Personales 2018**
- VII Plan Municipal de Desarrollo 2016 - 2018**
- VIII Ejercicio del gasto 2018**



AYUNTAMIENTO
REYNOSA
2016 -2018



Presupuesto Basado en Resultados

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, art. 134

Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.



AYUNTAMIENTO
REYNOSA
2016 -2018



Presupuesto Ciudadano

Ley General de Contabilidad Gubernamental, art. 62

El Municipio difundirá en su página de Internet los documentos dirigidos a la ciudadanía que expliquen, de manera sencilla la información financiera.



Presupuesto Ciudadano

Información financiera a difundir, tratándose de ingresos

- a)** Las fuentes de sus ingresos desagregando el monto de cada una, incluyendo los recursos federales que se estime serán transferidos por la Federación a través de los fondos de participaciones y aportaciones federales, subsidios y convenios de reasignación; así como los ingresos recaudados con base en las disposiciones locales, y;

- b)** Las obligaciones de garantía o pago causante de deuda pública u otros pasivos de cualquier naturaleza con contrapartes. Asimismo, la composición de dichas obligaciones y el destino de los recursos obtenidos;



Presupuesto Ciudadano

Información financiera a difundir, tratándose de egresos.

- a)** Las prioridades de gasto, los programas y proyectos, así como la distribución del presupuesto, detallando el gasto en servicios personales, incluyendo el analítico de plazas y desglosando todas las remuneraciones; las contrataciones de servicios por honorarios y, en su caso, provisiones para personal eventual; pensiones; gastos de operación, incluyendo gasto en comunicación social; gasto de inversión; así como gasto correspondiente a compromisos plurianuales, proyectos de asociaciones público privadas y proyectos de prestación de servicios, entre otros;
- b)** El listado de programas así como sus indicadores estratégicos y de gestión aprobados, y
- c)** La aplicación de los recursos conforme a las clasificaciones administrativa, funcional, programática, económica y, en su caso, geográfica y sus interrelaciones que faciliten el análisis para valorar la eficiencia y eficacia en el uso y destino de los recursos y sus resultados.

En el proceso de integración de la información financiera para la elaboración de los presupuestos se deberán incorporar los resultados que deriven de los procesos de implantación y operación del presupuesto basado en resultados y del sistema de evaluación del desempeño, establecidos en términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



CRITERIOS GENERALES DE POLITICA ECONÓMICA

Preservar la estabilidad macroeconómica ante un entorno adverso de alta volatilidad en los mercados financieros internacionales y la presencia de factores internos que aconsejan reafirmar el compromiso del Gobierno Federal en la consolidación fiscal prevista en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que expresa entre otros, la necesidad de obtener un superávit primario de las finanzas públicas, así como de disminuir el saldo histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP).



CRITERIOS GENERALES DE POLITICA ECONÓMICA

Continuar con la trayectoria de crecimiento de la economía nacional, que por su lado también enfrenta un contexto externo difícil con bajo crecimiento de la economía mundial y de los Estados Unidos, precios del petróleo y de las materias primas disminuidos y volátiles, entre otros, lo que vuelve indispensable el manejo de un conjunto de políticas macroeconómicas sólidas que contribuyan al crecimiento con un mínimo de armonía a favor de la estabilidad.



Presupuesto de Ingresos Aprobado			
Número	Ley de Ingresos Municipal	2018	%
1	Impuestos, Derechos y Mejoras	405,143,856.36	21.2%
2	Productos	11,840,550.26	0.6%
3	Aprovechamientos	4,534,663.99	0.24%
4	Participaciones y Aportaciones	1,366,631,507.86	71.6%
5	Convenios y Programas	120,033,736.37	6.3%
Total		1,908,184,314.84	100%



Presupuesto de Egresos Aprobado			
Capítulo	Clasificación por Objeto del Gasto	2018	%
1000	Servicios Personales	379,617,274.54	20%
2000	Materiales y Suministros	133,664,307.64	7%
3000	Servicios Generales	374,127,820.31	20%
4000	Transferencias y Asignaciones	198,753,435.33	10%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	36,917,283.80	2%
6000	Inversión Pública	671,661,993.54	35%
8000	Participaciones y Aportaciones	23,247,738.28	1%
9000	Deuda Pública	90,194,461.39	5%
Total		1,908,184,314.84	100%



Presupuesto de Egresos Aprobado			
Número	Por Programa	2018	%
1	Ciudad Competitiva	630,140,100.15	33%
2	Ciudad de Oportunidades	208,378,982.99	11%
3	Ciudad de Todas y Todos	243,671,493.33	13%
4	Ciudad Libre y en Paz	68,962,349.32	4%
5	Ciudad del Buen Vivir	757,031,389.05	40%
Total		1,908,184,314.84	100%



Presupuesto de Egresos Aprobado 2018	
Unidad Administrativa	Importe
Cabildo	15,338,242.80
Secretaria Particular	5,681,026.80
Dirección de Giras	4,453,982.40
Comunicación Social	56,430,105.41
Imagen Municipal	5,392,781.14
Relaciones Públicas	28,845,896.02
Secretaria del Ayuntamiento	15,506,475.78
Dirección Jurídica	2,985,370.80
Dirección de Gobierno	2,271,756.20
Dirección de Patrimonio	1,989,604.80
Dirección de Enlace con D.R.E.	5,436,868.66
Dirección de Archivo	1,652,783.00
Dirección de Tenencia de la Tierra	913,892.40
Secretaria de Finanzas	262,967,546.92
Dirección de Sanidad y Alcoholes	2,038,258.80
Dirección de Inspección y Vigilancia	3,219,220.00
Dirección de Predial y Catastro	7,503,579.43
Dirección de Contabilidad y Presupuesto	1,402,854.20
Dirección de Ingresos	5,846,763.28
Dirección de Egresos	1,864,051.20
Contraloría	1,504,530.00



Dirección de Auditoria Municipal	2,970,594.00
Dirección de Responsabilidad y Normatividad	1,060,945.20
Dirección de Asuntos Internos	655,567.20
Dirección de Contraloría Social	616,244.40
Obras Publicas	345,882,917.40
Sub-Secretaria de Obras Públicas	1,192,806.00
Dirección de Obras Públicas	366,504,156.14
Dirección de Costos y Precios Unitarios	326,902.60
Dirección de Licitaciones y Control de Obras	395,838.00
Dirección de Supervisión y Control de Obras	1,788,174.00
Sub-Secretaria de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	1,999,216.80
Dirección de Desarrollo Urbano	3,967,143.60
Dirección de Inspección y Vigilancia	318,315.60
Dirección de Proyectos	1,233,241.20
Dirección de Medio Ambiente	6,011,660.20
Dirección de Movilidad y Transporte	1,334,767.40
Seguridad Publica	9,905,434.26
Dirección Operativa	1,641,890.40
Dirección Jurídica	294,681.60
Dirección de Enlace Social	211,791.60
Dirección de Academia de Policia	3,876,408.80
Dirección de Transito y Vialidad	31,589,176.60
Desarrollo Social	41,757,738.70
Dirección de Seguimiento y Programas Sociales	550,281.60
Dirección de Desarrollo Social	19,593,877.58
Dirección de Atención a la Juventud	517,269.60



Dirección de Desarrollo Rural	1,255,273.20
Dirección de Salud y Grupos Vulnerables	20,282,080.50
Dirección de Enlace Social	35,478,561.60
Dirección de Educación	49,210,583.18
C Tierra	1,480,132.80
TAMULES	2,417,799.60
Ciudad de Familias Felices	3,139,707.60
Participacion Ciudadana	781,236.00
Dirección de Atención Ciudadana	452,494.80
Dirección de Audiencias Públicas	4,023,457.80
Dirección de Gestión Ciudadana	368,633.90
Dirección de Enlace Ciudadano	241,970.40
Procurador Social de la Defensa Ciudadana	584,906.40
Servicios Administrativos	60,773,674.70
Dirección de Sistemas	6,929,506.80
Dirección de Servicios Administrativos	759,715.20
Dirección de Recursos Humanos	13,568,160.58
Dirección de Adquisiciones	2,081,948.40
Dirección de Servicios Generales	25,777,983.36
Desarrollo Economico	57,463,604.30
Dirección de Empleo y Productividad	1,044,627.20
Dirección de Desarrollo Industrial	470,210.59
Dirección de Desarrollo Agropecuario	560,988.40
Secretaria Tecnica	12,692,858.70



Dirección de Proyectos	1,076,526.50
Dirección de Enlace Internacional	742,990.50
Dirección de Planeación y Estadística	3,238,723.10
Dirección de Enlace Interinstitucional	2,462,218.50
Dirección de Evaluación y Seguimiento	2,866,294.10
Coordinación de Turismo y Comercio	3,774,471.60
Coordinación de Protección Civil	1,442,847.60
Dirección de Protección Civil y Bomberos	12,329,166.00
Dirección de Administración de Emergencias	5,443,632.05
Dirección de Fomento de Participación Ciudadana y Cultura de Protección Civil	809,169.60
Coordinación de Servicios Públicos	82,090,466.80
Dirección de Maquinaria	4,070,274.38
Dirección de Operatividad y Semaforización	36,136,492.80
Dirección Operativa	58,195,033.31
Dirección de Limpieza Pública	39,666,086.60
Coordinación de Fondos Municipales	1,472,528.80
Dirección de Programas	3,058,052.40
Dirección Técnica Administrativa e Infraestructura	1,483,704.00
Coordinación de Planeación (COPLADEM)	1,334,767.40
Instituto Municipal de Planeación IMPLAN	5,215,261.20
Instituto Municipal de Transparencia	1,696,155.45
Instituto Municipal de la Mujer	6,439,064.88
Instituto Municipal del Deporte	33,175,713.14
Pensionados y Jubilados	18,681,927.60
Total	1,908,184,314.84



Presupuesto de Egresos Aprobado 2018		
Servicios Personales por Unidad Administrativa	Importe	%
Cabildo	16,758,597.45	4.415%
Secretaria Particular	3,296,731.83	0.868%
Direccion de Giras	4,488,045.43	1.182%
Comunicacion Social	2,127,997.91	0.561%
Imagen Municipal	1,108,673.86	0.292%
Relaciones Publicas	740,338.94	0.195%
Secretaria del Ayuntamiento	3,600,667.83	0.948%
Direccion Juridica	4,311,788.17	1.136%
Direccion de Gobierno	1,995,347.13	0.526%
Direccion de Patrimonio	2,626,346.46	0.692%
Direccion de Enlace con D.R.E.	4,616,421.99	1.216%
Direccion de Archivo	5,926,854.60	1.561%
Direccion de Tenencia de la Tierra	859,160.72	0.226%
Secretaria de Finanzas	101,267,979.98	26.676%
Direccion de Sanidad y Alkoholes	1,748,309.71	0.461%
Direccion de Inspeccion y Vigilancia	3,493,379.90	0.920%
Direccion de Predial y Catastro	3,268,611.26	0.861%
Direccion de Contabilidad y Presupuesto	1,001,435.19	0.264%
Direccion de Ingresos	4,194,171.16	1.105%
Direccion de Egresos	1,870,197.12	0.493%
Contraloria	685,175.32	0.180%



Direccion de Auditoria Municipal	2,126,400.12	0.560%
Direccion de Responsabilidad y Normatividad	12,683.69	0.003%
Direccion de Asuntos Internos	928,944.43	0.245%
Direccion de Contraloria Social	620,406.66	0.163%
Obras Publicas	976,279.71	0.257%
Direccion de Obras Publicas	5,940,015.45	1.565%
Direccion de Desarrollo Urbano	4,431,380.07	1.167%
Direccion de Proyectos	2,643.56	0.001%
Direccion de Medio Ambiente	3,618,210.42	0.953%
Seguridad Publica	128,102.35	0.034%
Direccion Operativa	98,481.72	0.026%
Direccion de Enlace Social	7,043,404.26	1.855%
Dierccion de Academia de Policia	424,615.90	0.112%
Direccion de Transito y Vialidad	12,842,193.12	3.383%
Desarrollo Social	2,504,129.49	0.660%
Direccion de Seguimiento y Programas Sociales	171,523.98	0.045%
Direccion de Desarrollo Social	6,978,363.07	1.838%
Dierccion de Desarrollo Rural	443,342.71	0.117%
Direccion de Salud y Grupos Vulnerables	967,125.79	0.255%
Direccion Tecnica Administrativa	7,703.06	0.002%
Direccion de Enlace Social	22,628,080.45	5.961%
Direccion de Educacion	9,189,635.73	2.421%
Participacion Ciudadana	975,583.89	0.257%
Direccion de Atencion Ciudadana	334,021.75	0.088%
Direccion de Audiencias Publicas	706,998.79	0.186%



Direccion de Gestion Ciudadana	109,062.40	0.029%
Direccion de Enlace Ciudadano	237,327.22	0.063%
Direccion de Colaboracion Vecinal	203,258.05	0.054%
Procurador Social de la Defensa Ciudadana	340,343.52	0.090%
Servicios Administrativos	3,049,727.88	0.803%
Direccion de Sistemas	1,987,777.18	0.524%
Direccion de Recursos Humanos	2,170,105.34	0.572%
Direccion de Adquisiciones	1,944,469.53	0.512%
Direccion de Servicios Generales	27,995,212.99	7.375%
Desarrollo Economico	132,987.75	0.035%
Direccion de Empleo y Productividad	469,056.28	0.124%
Direccion de Desarrollo Industrial	456,897.94	0.120%
Secretaria Tecnica	2,039,667.23	0.537%
Direccion de Planeacion y Estadistica	292,513.37	0.077%
Direccion de Enlace Interinstitucional	4,191.07	0.001%
Corrdinacion de Turismo y Comercio	20,115.01	0.005%
Direccion de Fomento Turistico y Comercial	886,799.28	0.234%
Coordinacion de Proteccion Civil	621,722.74	0.164%
Direccion de Proteccion Civil y Bomberos	7,672,727.48	2.021%
Coordinacion de Servicios Publicos	3,742,595.80	0.986%
Direccion de Maquinaria	9,204,173.97	2.425%
Direccion de Operatividad y Semaforizacion	1,293,309.65	0.341%
Direccion Operativa	18,911,467.29	4.982%
Direccion de Limpieza Publica	34,269,088.37	9.027%
Coordinacion de Fondos Municipales	5,834,463.88	1.537%
Coordinacion de Planeacion	884,404.38	0.233%
Pensionados y Jubilados	757,306.82	0.199%
Total Final	379,617,274.54	100%



Plan Municipal de Desarrollo 2016 – 2018

Programación, Presupuestación y Control de la Gestión

La Programación de la Gestión del Municipio de Reynosa se sustentará en la Estructura Programática Municipal, lo anterior con base en la Metodología del Presupuesto con base en Resultados (PbR), mismo que se sustenta en la Matriz del Marco Lógico (MML)

La Metodología del Marco Lógico (MML) es una herramienta que facilita el proceso de conceptualización, diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de programas y proyectos.



La utilización de la MML ofrece diversas ventajas, entre ellas las siguientes:

1. Presentar de forma sistemática y lógica los objetivos de un programa y sus relaciones de causalidad.
2. Identificar y definir los factores externos al programa que pueden influir en el cumplimiento de los objetivos.
3. Evaluar el avance en la consecución de los objetivos, así como examinar el desempeño del programa en todas sus etapas.
4. Proveer un marco de referencia para la asignación de recursos públicos vinculada a su aplicación a programas específicos gubernamentales.



5. Homologar en el sector público procedimientos de planeación de la política pública en el ámbito de la ejecución de programas.
6. Generar información necesaria para la rendición de cuentas.
7. Facilita la alineación de programas y proyectos entre sí y con la planeación nacional.
8. Proporciona una estructura para sintetizar, en un solo cuadro, la información más relevante sobre un programa o proyecto (MIR).
9. Facilita la generación de consensos entre los responsables de la planeación, los responsables de la programación - presupuestación, los responsables de la ejecución y los del seguimiento y evaluación de resultado



Matriz del Marco Lógico			
Resumen Narrativo de Objetivos	Indicadores Verificables	Medios de Verificación	Supuesto
Supuestos			
Propósito			
Componentes			
Actividades			



A partir de 2007 entró en vigor, en principio a nivel federal, el Presupuesto con base en Resultados (PbR), como instrumento de la Gestión para Resultados. El PbR, producto de una nueva orientación en materia de gestión pública, y se compone por un conjunto de elementos de planeación, programación, presupuestación y evaluación mediante los cuales se programan las actividades alineadas a la asignación del presupuesto, soportadas por herramientas que permiten que las decisiones involucradas en el proceso presupuestario se incorporen sistemáticamente consideraciones sobre los resultados obtenidos y esperados de la aplicación de los recursos públicos; y así motivar a las dependencias y entidades a trabajar con enfoques a resultados medibles, con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

En materia presupuestal, los programas tienen que sujetarse, para su implementación, a lo establecido para la elaboración, implementación y evaluación de los Programas Operativos Anuales.



Presupuesto de Ingresos Aprobado			
Número	Coceptos	2018	%
1	Ingresos Propios	421,519,070.61	22.1%
2	Federales Estatales	1,366,631,507.86	71.6%
3	Convenios y Programas	120,033,736.37	6.3%
Total		1,908,184,314.84	100%



Presupuesto de Egresos Aprobado			
Número	Por Area	2018	%
1	Legislativa	19,081,843.15	1%
2	Administración y Finanzas	477,046,078.71	25%
3	Jurídica	95,409,215.74	5%
4	Coordinación y Operación	190,818,431.48	10%
5	Obras y Servicios Públicos	858,682,941.68	45%
6	Desarrollo Social y Atención Ciudadana	267,145,804.08	14%
Total		1,908,184,314.84	100%



Ejercicio del Gasto

Presupuesto de Egresos Aprobado				
Número	Por Programa	2018	Gasto No Programable	Gasto Programable
1	Ciudad Competitiva	630,140,100.15	539,945,638.76	90,194,461.39
2	Ciudad de Oportunidades	208,378,982.99	208,378,982.99	0
3	Ciudad de Todas y Todos	243,671,493.33	243,671,493.33	0
4	Ciudad Libre y en Paz	68,962,349.32	22,757,575.28	46,204,774.04
5	Ciudad del Buen Vivir	757,031,389.05	386,086,008.42	370,945,380.63
Total		1,908,184,314.84	1,400,839,698.77	507,344,616.07